

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS
REALEJOS

ANALYSIS OF THE MUNICIPAL BUDGETS OF THE EXMO. TOWN HALL OF LOS
REALEJOS

Autores: Dévora García Idaira, González de León Katusca, González Linares Joana

Grado en Contabilidad y Finanzas

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Curso Académico 2017/18

Convocatoria septiembre 2018

LA LAGUNA, 18 de septiembre de 2018

TUTOR: DARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ÍNDICE ANALÍTICO

i. Resumen y palabras claves.....	4
1. Introducción.....	5
2. Metodología.....	7
2.1 Indicadores Presupuestarios.....	7
2.1.1 Indicadores de Ejecución Presupuestaria.....	7
2.1.2 Indicadores relativos al Esfuerzo Inversor.....	7
2.1.3 Indicadores de Nivel de Servicios Prestados.....	7
2.2 Indicadores Financieros y Patrimoniales.....	8
2.2.1 Indicadores de la Estructura Financiera y de la Solvencia a Largo Plazo.....	7
2.2.2 Indicadores de la Liquidez a Corto Plazo.....	8
3. Análisis de la ejecución del Presupuesto.....	10
3.1. Análisis de la Ejecución Presupuestaria.....	10
3.2. Análisis del Esfuerzo del Inversor y de los Servicios Prestados.....	11
3.3. Análisis de la Estructura Financiera y Solvencia a Largo Plazo.....	13
3.4. Análisis del Plazo Medio de Cobro y Pago.....	15
3.5. Análisis de la Liquidez Inmediata y de la Solvencia a Corto Plazo.....	16
4. Antecedentes y Actualidad de la entidad.....	18
5. Conclusiones.....	23
6. Bibliografía.....	25
7. Anexos.....	27

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

• ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1. Ejecución Presupuestaria.....	10
Tabla 3.2. Esfuerzo del Inversor.....	11
Tabla 3.3. Endeudamiento por habitante y Nivel de endeudamiento.....	13
Tabla 3.4. Plazo medio de cobro y plazo medio de pago.....	15
Tabla 3.5. Índice de liquidez inmediata e índice de solvencia a corto plazo.....	16
Tabla 4.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos 2017.....	19
Tabla 4.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos 2017.....	19
Tabla 4.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos 2015-16.....	20
Tabla 4.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos 2015-16.....	20
Tabla 4.5. Situación de la entidad 2015-16.....	20
Tabla 4.6. Deuda Total aproximada.....	22

• ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 3.1. Índice de recaudación de ingresos del presupuesto corriente e índice de pago de gastos del presupuesto corriente.....	10
Gráfica 3.2. Gasto Público por habitante e Índice de Inversiones por habitante.....	12
Gráfica 3.3. Endeudamiento por habitante.....	13
Gráfica 3.4. Nivel de Endeudamiento.....	14
Gráfica 3.5. Plazo medio de cobro y plazo medio de pago.....	15
Gráfica 3.6. Índice de liquidez inmediata e índice de solvencia a corto plazo.....	17
Gráfica 4.1. Evolución del Presupuesto Municipal.....	18
Gráfica 4.2. Superávit de la entidad.....	21
Gráfica 4.3. Deuda Total aproximada.....	22

i. RESUMEN DEL TRABAJO Y ABSTRACT

El objeto de este trabajo es demostrar a través de una serie de indicadores los aspectos económicos, financieros y presupuestarios de una corporación local, concretamente la del excelentísimo ayuntamiento de Los Realejos. Los ciudadanos demandan transparencia en las Entidades Públicas. Es por ello por lo que la utilización de indicadores obtenidos con la información contable y presupuestaria debe y puede contribuir a lograr dicha transparencia. Para la realización de este trabajo será necesario recurrir al Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos, ambos son claves para realizar nuestro análisis y para la realización de los indicadores, así como, la Cuenta de Resultados, el Balance o la Memoria. En último lugar haremos una comparativa de la situación del ayuntamiento en el año de estudio (2017) con años anteriores.

Palabras claves: indicadores; presupuesto; contabilidad pública; ingresos/gastos

The objective of this work is to demonstrate, through a series of indicators, the economic, financial and budgetary aspects of a local corporation, specifically that of Los Realejos town hall. Citizens demand transparency in public bodies. For this reason, the use of indicators obtained from accounting and budgetary information should and can contribute to achieving this transparency. In order to carry out this work, it will be necessary to use the income budget and the expenditure budget. Both are key to our analysis and to the realization of the indicators, as well as the income statement, the balance sheet or the report. Finally, we will compare the situation of the town hall in the current studying year (2017) with previous years.

Keywords: Indicators, Budget, Public Accounting, Income/ Expenses

1. INTRODUCCION

Los Realejos es un municipio que se encuentra en el norte de la isla de Tenerife. Limita con los municipios de Puerto de La Cruz, La Orotava y San Juan de la Rambla. Cuenta en la actualidad con 38.015 habitantes¹.

El municipio de Los Realejos destaca por poseer una estructura por sectores de actividad más equilibrada que la media provincial o autonómica.

Por sus características de orografía y clima un 5,7% de la población se dedica a la agricultura, un nivel más alto que la media provincial y autonómica.

En cuanto al sector servicios un 60% de la población está afiliada a este, un dato muy por debajo de la media provincial y autonómica que está en torno al 75,8%

La alcaldía de los Realejos pertenece al Partido Popular (PP) desde las elecciones de 2011, siendo el alcalde de esta ciudad el señor Manuel Domínguez González.

Recientemente se han aprobado unas nuevas normas de contabilidad que aparecen publicadas en el BOE - Boletín Oficial del Estado -, el día 3 de octubre 2013, quedando aprobadas la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local y la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre. Sin embargo, el trabajo se apoya en la Orden que ha sido modificada, al encontrarse la documentación referida al cumplimiento de los criterios a los que ésta alude.

La elección de hacer un trabajo sobre la contabilidad pública la tomamos debido a que creemos que es un tema de actualidad en nuestro país ya que por la crisis económica que hemos atravesado y las noticias que salen cada día referentes al dinero público, los ciudadanos exigen cada vez más que haya una rigurosa transparencia en todas las administraciones públicas. Por lo tanto, se exige mayor control de la legalidad, la eficacia y de la eficiencia de dichas administraciones.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera fija una serie de principios y normas que la Administración debe seguir para lograr la estabilidad presupuestaria, que supondrá la superación de las dificultades económicas actuales.

Con este fin en este trabajo se analizará la gestión pública del Ayuntamiento de Los Realejos mediante el análisis de los presupuestos municipales. Estos presupuestos nos ayudarán a analizar los indicadores que emplearemos para hacer la comparativa de los diversos años que vamos a estudiar.

¹Hemos sacado el número de habitantes de la página web municipal, cabe señalar que es una fuente del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2011. Para el estudio que realizaremos redondearemos esta cifra a los 38.000 habitantes

Para alcanzar nuestro objetivo principal emplearemos una serie de Indicadores Presupuestarios e Indicadores Financieros y Patrimoniales extraídos del PGCP y de otras publicaciones destacables en este campo.

Por últimos comentaremos la situación del año 2017 con respecto a los años 2016 y 2015 de dicho ayuntamiento para finalmente poder realizar una comparación basada en nuestro análisis previo. Esto nos servirá para ver los aciertos y errores que ha cometido la entidad.

2.METODOLOGÍA.

2.1. Indicadores presupuestarios.

2.1.1. Indicadores de Ejecución Presupuestaria

- Índice de ejecución de gastos: este índice nos muestra el porcentaje de las obligaciones presupuestarias que se reconocen en relación con los créditos aprobados durante el ejercicio. Los valores adecuados para este índice son aquellos que sobrepasen el 80%.

$$IEG = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}} \times 100$$

- Índice de ejecución de ingresos: con este índice podemos medir el porcentaje de las previsiones de ingresos que han supuesto el reconocimiento de ingresos presupuestarios netos. Para que sea adecuado debemos obtener un valor que oscile entre el 80%-105%.

$$IEI = \frac{\text{Derechos liquidados Netos}}{\text{Previsiones Definitivas de Ingresos}} \times 100$$

2.1.2. Indicadores Relativos al Esfuerzo Inversor

- Índice de inversiones por habitante: se encargará de distribuir el gasto presupuestario por operaciones de capital entre el número de habitantes.

$$II = \frac{\text{Gastos por operaciones de capital}}{\text{Número de habitantes}} \times 100$$

2.1.3. Indicadores de Nivel de Servicios Prestados

- Gasto público por habitante: este indicador nos mostrará el porcentaje relativo a aplicar el gasto presupuestario del ejercicio entre el número de habitantes. Podemos decir que este indicador se encarga de valorar el “sacrificio” que hace cada vecino para cubrir los servicios públicos que presta el ayuntamiento.

$$IGP = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Número de habitantes}} \times 100$$

2.2. Indicadores Financieros y Patrimoniales

2.2.1. Indicadores de la Estructura Financiera y de la Solvencia a Largo Plazo.

- Endeudamiento por habitante: para la realización de este indicador debemos distribuir la deuda total de la entidad, es decir, su pasivo corriente más su pasivo no corriente, y esto dividirlo entre el número total de habitantes. El valor que obtendremos será la muestra de la deuda “per cápita”, debemos recordar que cuanto mayor sea este índice, mayor será el riesgo de insolvencia por parte de la Entidad.

$$DPC = \frac{\textit{Deuda Total}}{\textit{Número de habitantes}}$$

- Nivel de Endeudamiento: este indicador nos muestra el número de veces que deberíamos emplear los ingresos corrientes obtenidos en el ejercicio para devolver las deudas a medio y largo plazo. Cabe mencionar que cuanto mayor sea el valor resultante, más alto será el endeudamiento de la Entidad, y la misma, necesitará más años para devolver la deuda que quede pendiente al cierre del ejercicio.

$$INE = \frac{\textit{Deudas a medio y largo plazo existentes al cierre del ejercicio}}{\textit{Derechos reconocidos por operaciones corrientes}} \times 100$$

2.2.2. Indicadores de la Liquidez a Corto Plazo

- Plazo medio de pago: con este indicador podemos ver el número de días de media que la Entidad tarda en pagar las deudas a sus acreedores.

$$PMP = \frac{\textit{Obligaciones pendientes de pagos neta}}{\textit{Obligaciones reconocidas netas totales}} \times 365$$

- Plazo medio de cobro: este indicador nos mostrara la media de días que tardará el ayuntamiento en recaudar sus ingresos.

$$PMC = \frac{\textit{Derechos pendientes de cobro netos}}{\textit{Derechos liquidados netos totales}} \times 365$$

- Índice de liquidez inmediata: medirá el dinero en caja o los activos de alto nivel de liquidez, es decir los fondos líquidos, en relación con las obligaciones de pago que tiene la entidad (no se tendrá en cuenta los pagos pendientes de aplicación).

La valoración se hará a 31 de diciembre y esta reflejará el volumen que tiene la deuda presupuestaria (y extrapresupuestaria) a la que la Entidad podrá hacer frente hasta ese

momento. El valor ideal se encuentra entre 15% y 30%. Cabe señalar que un valor por encima indicará que hay excedente de liquidez, este excedente debería ser objeto de inversión para el Ayuntamiento. Cuanto mayor sea este índice, menor será el riesgo financiero de la Entidad.

$$ILI = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones Pendientes de pago} - \text{Pagos pendientes de aplicación}} \times 100$$

- Índice de solvencia a corto plazo: este indicador nos servirá para saber cuál es la capacidad que tiene la Entidad para hacer frente al pago de las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago a través de los elementos más líquidos del activo circulante. Si obtenemos un valor inferior al 100% el remanente de tesorería será negativo y tendremos que compensar con el resultado de los ingresos de los ejercicios siguientes. Si el valor que obtenemos es superior al 100% contaremos con un remanente de tesorería positivo.

$$ISCP = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pendientes de Cobro netos}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago Netas}} \times 100$$

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1. Análisis de la Ejecución Presupuestaria

- Índice de ejecución de gastos.

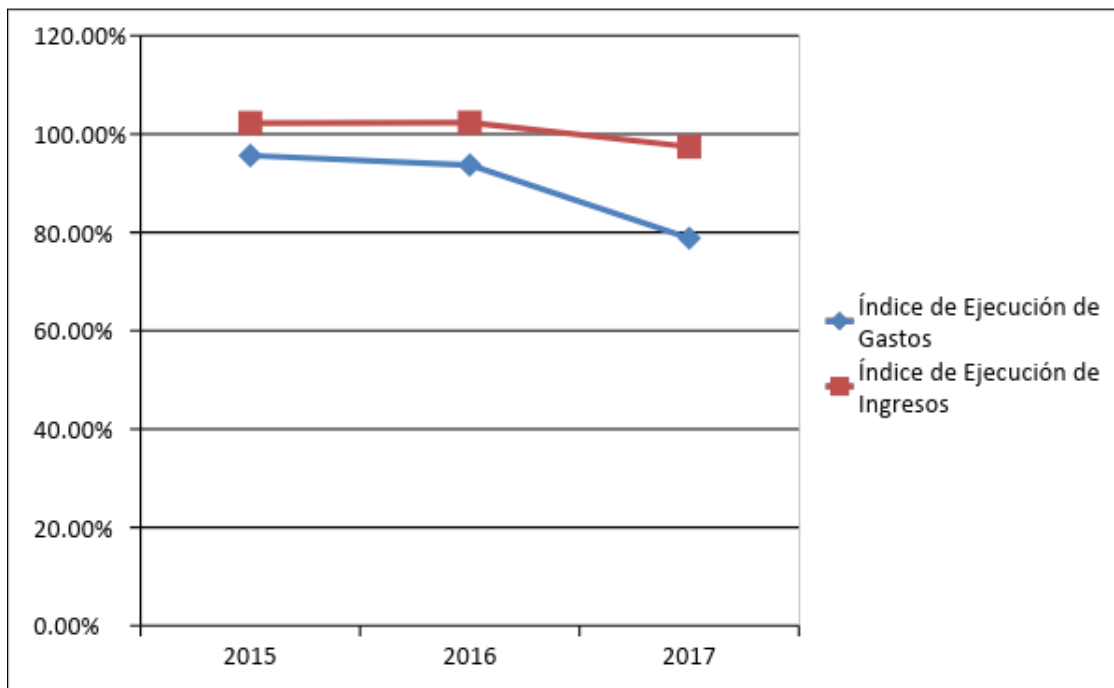
$$IEG = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}} \times 100$$

- Índice de ejecución de ingresos

$$IEI = \frac{\text{Derechos liquidados Netos}}{\text{Previsiones Definitivas de Ingresos}} \times 100$$

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Índice de ejecución de gastos	95,62%	93,69%	78,81%
Índice de ejecución de ingresos	102,26%	102,33%	97,42%

Tabla 3.1: Ejecución Presupuestaria. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.1: Índice de recaudación de ingresos del presupuesto corriente e Índice de pago de gastos del presupuesto corriente. Fuente: Elaboración Propia

En la gráfica 3.1 se ve la evolución en el periodo analizado de la recaudación de ingresos del presupuesto corriente, así como también, la evolución de los gastos del mismo presupuesto. Esta gráfica se basa en los datos de la tabla 3.1.

Para que el porcentaje del índice de ejecución de gastos sea el adecuado su valor debe superar el 80%. En el año 2017 su porcentaje es de 78,81%, el cual se aproxima al índice satisfactorio, pero no lo alcanza. Sin embargo si comparamos este mismo índice en los años 2015 y 2016, podemos ver que en ambos periodos el porcentaje fue óptimo llegando en el primer año al 95,62% y en el segundo 93,69%. Para que el porcentaje del índice de ejecución de ingresos sea adecuado su valor debe encontrarse entre el 80%-105%. Aunque en el 2017 no cumple con el mínimo requerido podemos considerar que la diferencia es escasa, por lo cual consideramos que la entidad se encuentra dentro del margen óptico tanto en este año, como en los años con el que estamos haciendo la comparativa (2015 y 2016).

En el gráfico 3.1 vemos como mientras los ingresos permanecen estables en el periodo analizado, los gastos sufren un ligero descenso en el último año y esto puede ser debido a que no se haya hecho una correcta planificación de los gastos que se cargaron en ese ejercicio.

3.2. Análisis del Esfuerzo del Inversor y de los Servicios Prestados

- Gasto público por habitante.

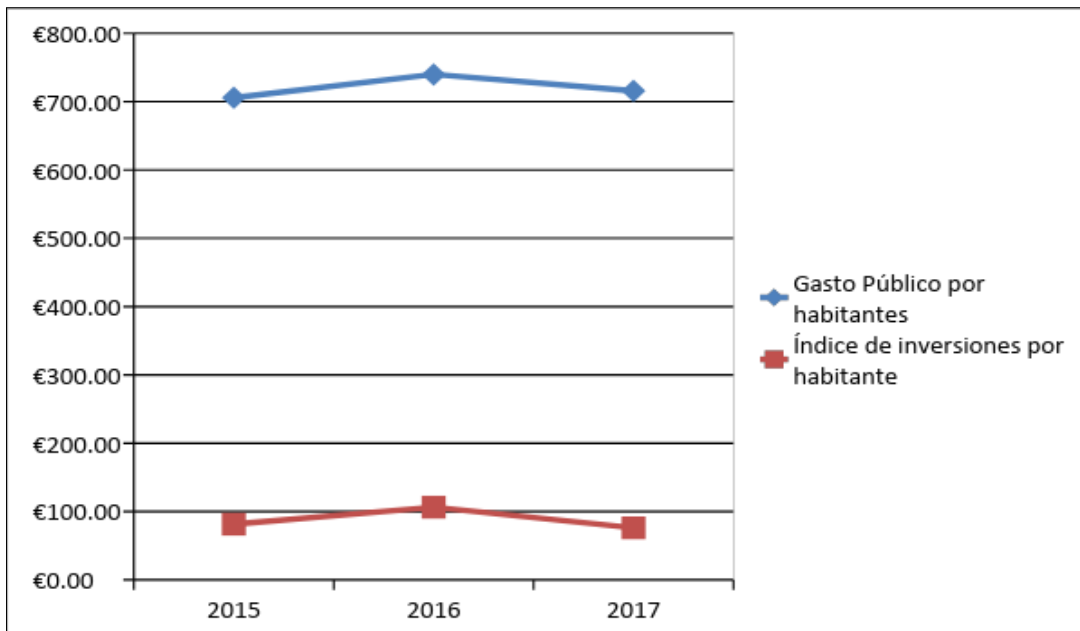
$$IGP = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Número de habitantes}} \times 100$$

- Índice de inversión por habitante.

$$II = \frac{\text{Gastos por operaciones de capital}}{\text{Número de habitantes}} \times 100$$

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Gasto público por habitante	705,78	739,82	715,76
Índice de inversiones por habitantes	81,5	106,38	76,19

Tabla 3.2: Esfuerzo del inversor. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.2: Gasto Público por habitante e Índice de Inversiones por habitante. Fuente: Elaboración Propia

En la gráfica 3.2 que está basada en la tabla 3.2 aparece la evolución en el periodo objeto de estudio de los servicios prestados por parte de la entidad, así como, la cantidad invertida en cada habitante.

El gasto público por habitante nos habla de lo que aporta cada ciudadano de media para que la entidad pueda llevar a cabo los diferentes servicios públicos. En el año 2015 el ayuntamiento de Los Realejos tiene un gasto público por habitante de 705,78 euros, el cual se encuentra por debajo de la media nacional para dicho año que es de 975,32 euros. En el año 2016 el gasto de este ayuntamiento aumenta en 34,04 euros por habitante mientras que la media nacional descendió 55,79 euros por habitante, pero aun así sigue por debajo de la media nacional en ese año que es de 919,53. Para el 2017 vemos como el gasto por habitante desciende en 24,06 euros en esta entidad, quedándose en 715,76 euros, este año ocurre lo contrario al anterior, cuando en el ayuntamiento disminuye el gasto medio por habitante a nivel nacional aumenta en 17,64 euros. Igualmente, como en años anteriores sigue por debajo de la media nacional que es de 937,17 euros. Si lo comparamos con el gasto medio por habitante a nivel autonómico y provincial, tanto en 2017 como en 2016 y 2015, se encuentra por debajo de la media ya que tanto el gasto autonómico como provincial supera en los tres años los 1.000 euros.

En cuanto al índice de inversión por habitante cuanto más elevado sea significa que la entidad esta haciendo un gran trabajo para que los ciudadanos disfruten de una mayor calidad y cantidad en infraestructuras y servicios. Por lo que respecta a este ayuntamiento vemos como en 2017 se invierte 76,19 euros por habitante. En la gráfica 3.2 observamos que esta inversión decrece con respecto a los años anteriores pues vemos que en 2015 la inversión es de 81,5 euros por habitante, y en 2016 aumenta hasta llegar a los 106,38 euros por habitante

Si tenemos en cuenta que a nivel estatal para el año 2017 la inversión es de 185 euros podemos ver como en el periodo que estamos analizando las cantidades que invierte el ayuntamiento está

muy por debajo, hay que tener en cuenta a la hora de comparar que estamos hablando de inversión local con inversión estatal y que siempre tenderá a ser mayor la estatal pero aun así podemos decir que las inversiones del Ayuntamiento de Los Realejos por habitante no son muy elevadas.

3.3. Análisis estructura financiera y solvencia a largo plazo

- Endeudamiento por habitante.

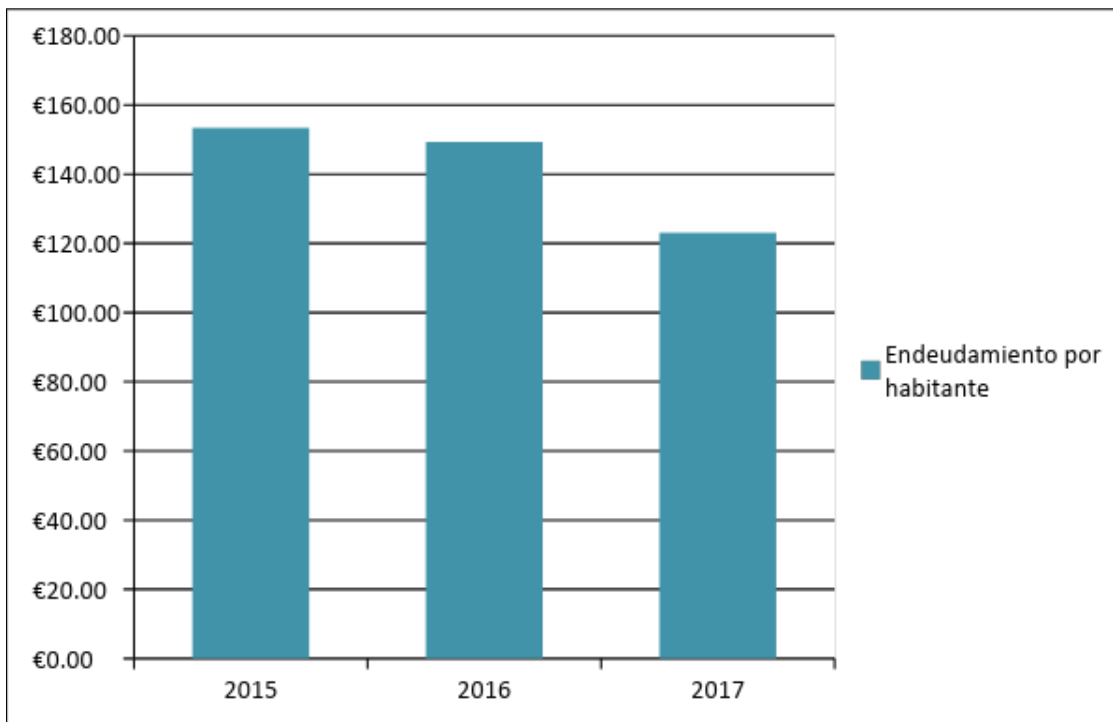
$$DPC = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Número de habitantes}}$$

- Nivel de endeudamiento.

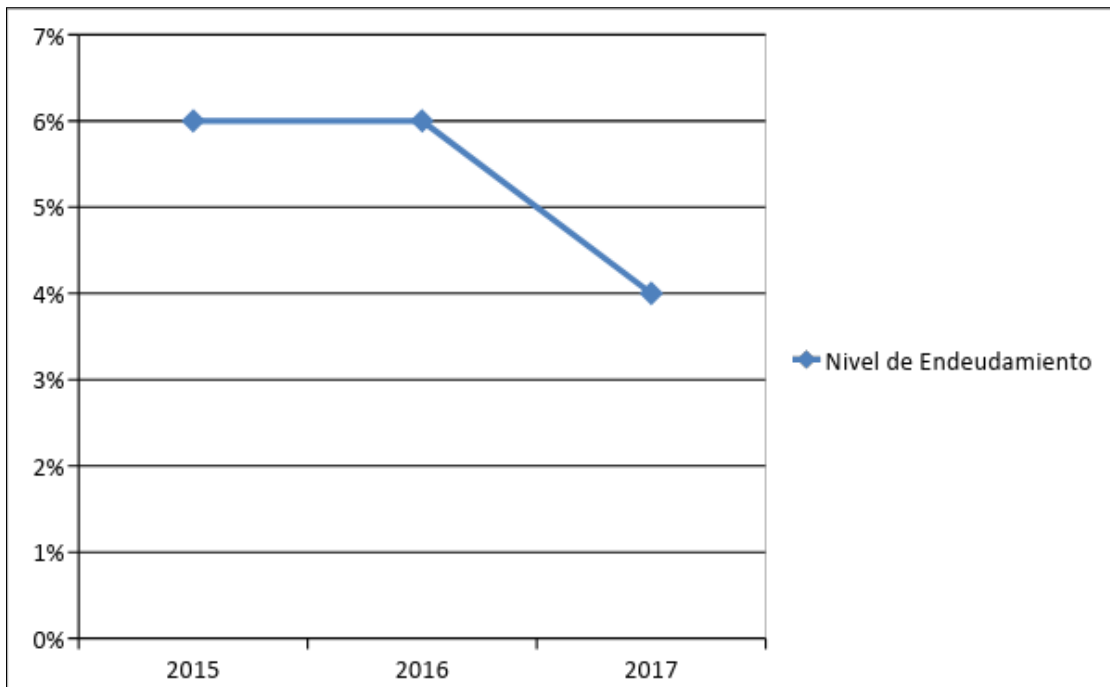
$$INE = \frac{\text{Deudas a medio y largo plazo existentes al cierre del ejercicio}}{\text{Derechos reconocidos por operaciones corrientes}} \times 100$$

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Endeudamiento por Habitante	153,43	149,29	123,06
Nivel de Endeudamiento	6%	6%	4%

Tabla 3.3: Endeudamiento por habitante y Nivel de endeudamiento. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.3: Endeudamiento por habitante. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.4: Nivel de endeudamiento. Fuente: Elaboración Propia

Las dos gráficas anteriores, la 3.3 y la 3.4 están elaboradas a partir de los datos de la tabla 3.3. En la gráfica 3.3 se muestra la deuda per cápita de los ejercicios analizados y en la gráfica 3.4 vemos la solvencia de la entidad a la hora de hacer la devolución de la deuda contraída, ya sea a corto o a largo plazo.

Lo que nos muestra el endeudamiento por habitante es la deuda que tiene el ayuntamiento dividido entre los habitantes de la localidad. Para analizarlo vamos a guiarnos por la media nacional para el año 2015 que se sitúa en 617,6 euros y más concretamente vamos a tener en cuenta la media para municipios que tienen entre 20.000-50.000 habitantes para así acercarnos más, y esta es de 515 euros. Por lo tanto, viendo que en los tres años analizados la deuda de este consistorio es, para el año 2015 de 153,43 euros, para el año 2016 de 149,29 euros y para el año 2017 es de 123,06, vemos claramente como está muy por debajo de la media en los tres años, y que lleva un ritmo descendente año tras año. Por lo que este ayuntamiento tiene un nivel de endeudamiento bastante bajo, considerándolo bastante positivo.

En cuanto al nivel de endeudamiento, lo que nos trata de decir es las veces que se deberían invertir los ingresos del ejercicio para poder afrontar la devolución de las deudas ya sean a largo o corto plazo. Si existe un porcentaje elevado significa que la entidad tardará más años en saldar esas deudas, y en este caso ocurre lo contrario, el ayuntamiento de Los Realejos tanto en el año 2015 como en el 2016 tiene un 6% de endeudamiento, una cifra bastante baja y aun así vemos como en el 2017 es aún más baja llegando al 4%. Esto significa que esta entidad no tiene grandes problemas a la hora de devolver deuda, cada vez va acortando más los plazos y necesitará menos ingresos para afrontar la devolución de la deuda.

3.4. Análisis del Plazo Medio de Cobro y Pago

- Plazo medio de cobro.

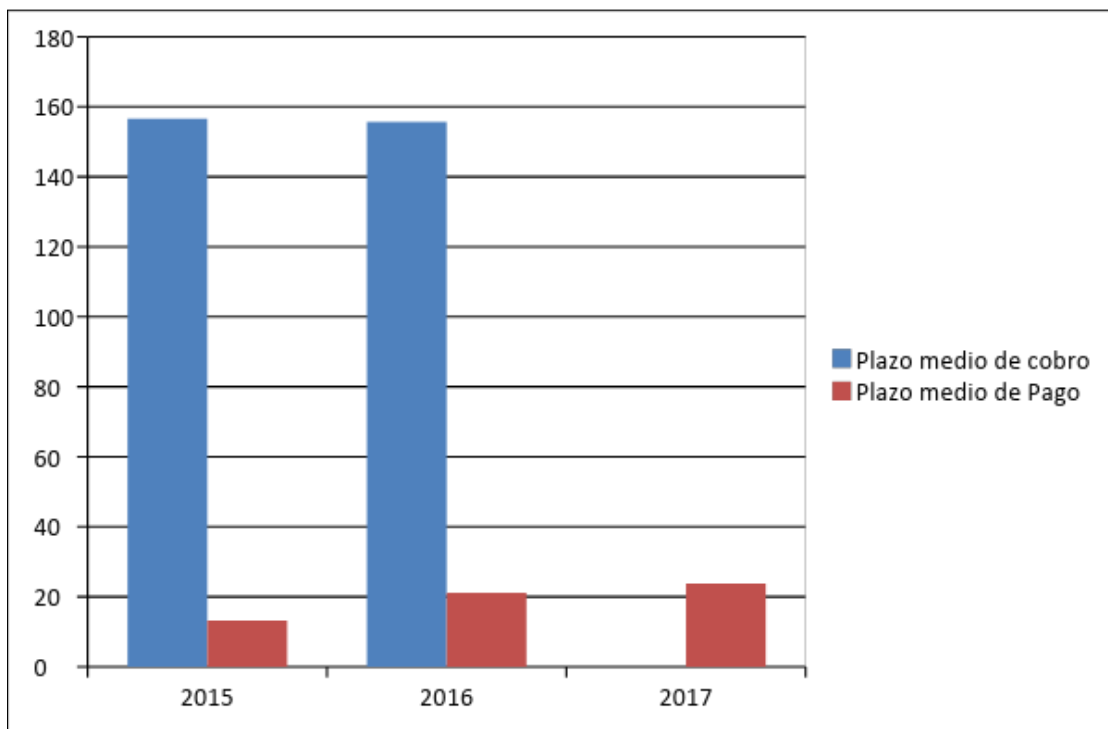
$$PMC = \frac{\text{Derechos pendientes de cobro netos}}{\text{Derechos liquidados netos totales}} \times 365$$

- Plazo medio de pago.

$$PMP = \frac{\text{Obligaciones pendientes de pagos neta}}{\text{Obligaciones reconocidas netas totales}} \times 365$$

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Plazo medio de cobro (días)	156,54	155,60	-
Plazo medio de pago (días)	13,19	21,10	23,76

Tabla 3.4: Plazo medio de cobro y Plazo medio de pago. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.5: Plazo medio de cobro y plazo medio de pago. Fuente: Elaboración Propia

La gráfica 3.5, está basada en la tabla 3.4, vemos dentro del periodo a analizar la evolución que ha tenido la entidad respecto a los plazos que existen a la hora de recaudar sus ingresos, así

como los plazos que tarda de media el ayuntamiento en hacer frente a los diversos pagos a sus acreedores.

El Plazo medio de cobro, es aquel que el ayuntamiento tiene que esperar para poder cobrar todos los derechos reconocidos en el ejercicio corriente. En el periodo analizado podemos observar como este ayuntamiento tiene que esperar en el año 2015 una media de 156,54 días, mientras que en el año 2016 baja ligeramente colocándose en 155,60 días. Para el año 2017 aun no tenemos los datos, pero sabemos que el ayuntamiento está trabajando para que continúe bajando esta cifra y que el tiempo de espera para cobrar sea cada vez menor.

Para el Plazo medio de pago tenemos que hacer referencia a la Ley 15/2010 de 5 de julio que modifica diversos aspectos de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, en cuanto a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones del sector público, esta ley establece el pago el plazo de pago del sector público en un máximo de 30 días a partir del 1 de enero de 2013. En este caso vemos como la entidad cumple perfectamente con esta ley, siendo el plazo medio para el año 2015 de 13,19 días, para el 2016 de 21,10 días y en el año 2017 23,76 días. Aunque no se puede pasar por alto que esta cifra va en aumento y que debe controlarse ya que si no estaría incumpliendo la llamada “Ley de morosidad”.

3.5. Análisis de la Liquidez Inmediata y de la Solvencia a Corto Plazo

- Índice de liquidez inmediata.

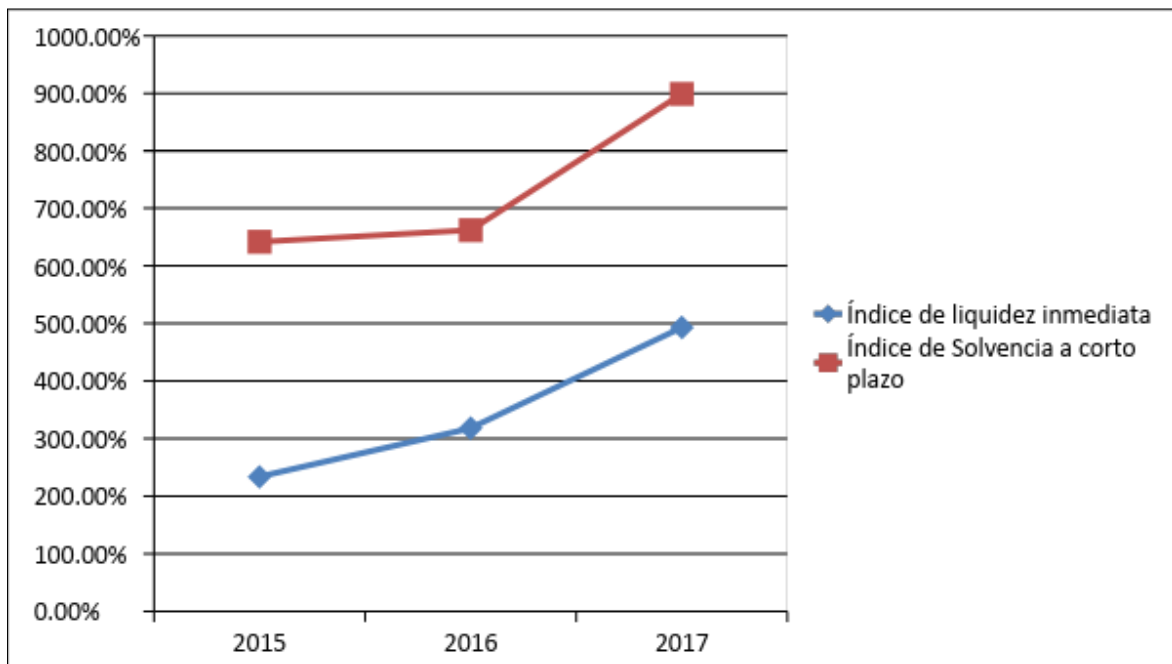
$$ILI = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones Pendientes de pago} - \text{Pagos pendientes de aplicación}} \times 100$$

- Índice de solvencia a corto plazo.

$$ISCP = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pendientes de Cobro netos}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago Netas}} \times 100$$

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Índice de liquidez inmediata	233,59%	317,94%	493,06%
Índice de solvencia a corto plazo	641,87 %	662,11%	898,82%

Tabla 3.5: Índice de liquidez inmediata e índice de solvencia a corto plazo. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 3.6: Índice de liquidez inmediata e índice de solvencia a corto plazo. Fuente: Elaboración Propia

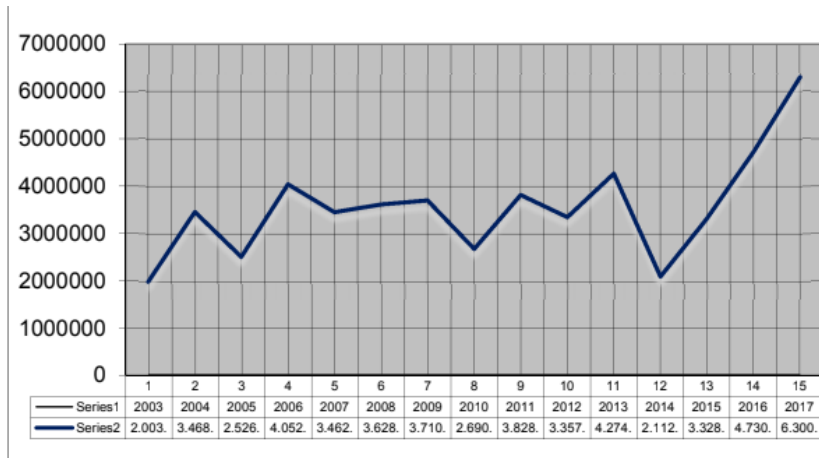
Basándonos en los datos de la tabla 3.5 hemos elaborado la gráfica 3.6, con los datos del periodo analizado vemos la evolución de los fondos líquidos respecto a las obligaciones que están pendientes de pago en el ejercicio, así como, la capacidad que tiene la entidad para liquidar las obligaciones pendientes de pago, empleando los fondos líquidos del activo que posee el ayuntamiento.

El Índice de liquidez inmediata para que sea adecuado debe encontrarse entre el 15% -30%. En el año 2015 este índice se encuentra en 233,59%, un índice muy alto, y vemos como tanto en el año 2016 con un 317,94% como en el año 2017 con un 493% es aún mayor, esto se traduce en que esta entidad tiene un gran excedente de liquidez, que aunque no se considere en riesgo financiero, tampoco se puede considerar algo positivo ya que ese excedente se debería destinar para realizar una mayor inversión por parte del ayuntamiento y así obtener una rentabilidad mayor.

Para el Índice de solvencia a corto plazo los valores óptimos deben ser superiores al 100%. La entidad muestra para el año 2015 un índice de 641,87%, para el 2016 662,11% y para el año 2017 898,82%. Claramente se ve como el ayuntamiento goza de una buena situación de solvencia a corto plazo, el remanente de tesorería es positivo y va incrementado año tras año habiendo una gran diferencia del año 2016 al año 2017, donde aumenta más de un 200%.

4. ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD

4.1. Antecedentes



Gráfica 4.1: Evolución del Presupuesto Municipal. Fuente: Informe de Intervención

Como podemos ver en la gráfica 4.1 el presupuesto municipal del ayuntamiento de los Realejos lleva incrementándose desde el año 2014. Esto es importante porque partimos de la idea que el ayuntamiento tendrá capacidad para invertir en la ciudad, podrá llevar a cabo numerosas políticas con el fin de beneficiar a los vecinos. Si a esto le sumamos que a la vez que aumenta su presupuesto disminuye la deuda pública de la entidad, podemos deducir que está haciendo un buen uso de sus recursos.

4.2. Actualidad

A continuación, pasaremos a evaluar que la entidad objeto de estudio cumple el Objetivo de la Estabilidad Presupuestaria el cual viene a decir que las entidades locales tienen la obligación de ajustar su presupuesto a una situación de equilibrio o superávit.

Para la realización de este análisis ha sido indispensable el uso de los Informes de Intervención realizado por Francisco Rodríguez Pérez, interventor en funciones del Exmo. Ayuntamiento de los Realejos.

- **Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos, año 2017**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	GASTOS DE PERSONAL	9.119.775,87
2	GASTOS BB CORRIENTES Y SS	5.220.420,47
3	GASTOS FINANCIEROS	73.567,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.872.317,16
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6	INVERSIONES REALES	7.999.564,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	568.078,18
TOTAL		33.853.724,10

Tabla 4.1: Liquidación del Presupuesto de Gastos. Fuente: Informe de Intervención año 2017

- **Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos, año 2017**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.927.650,09
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.026,97
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.912.730,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.526.410,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES	136.172,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	4.906.058,14
TOTAL		31.454.047,9

Tabla 4.2: Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Fuente: Informe de Intervención año 2017

SITUACIÓN EXMO AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS en 2017:

Capítulos 1-7 Gastos – Capítulos 1-7 Ingresos = Superávit (+) o Déficit (-)

33.853.724,10 – 31.454.047,9= **2.399.676,22€ Superávit**

Podemos afirmar que el Ayuntamiento de Los Realejos cumplía en el presente año con el principio de estabilidad presupuestaria atendiendo a los preceptos contenidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Año 2015-16

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	
		2015	2016
1	GASTOS DE PERSONAL	8.867.751,34	8.699.151,04
2	GASTOS BB CORRIENTES Y SS	4.280.244,19	4.897.416,08
3	GASTOS FINANCIEROS	84.000,00	35.958,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.952.342,76	11.040.472,91
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.089.764,46	4.362.570,60
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	312.784,98	287.427,71
TOTAL		27.586.887,73	29.322.996,98

Tabla 4.3: Liquidación del Presupuesto de Gastos. Fuente: Informe de Intervención año 2015-16

- Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Año 2015-16

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	
		2015	2016
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.499.253,41	6.867.650,09
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.026,97	45.026,97
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.923.737,79	4.943.237,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.845.768,04	13.512.368,63
5	INGRESOS PATRIMONIALES	160.649,00	128.252,84
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.567.862,96	1.847.926,69
TOTAL		26.042.298,17	27.344.463,01

Tabla 4.4: Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Fuente: Informe de Intervención año 2015-16

SITUACIÓN EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS en 2015-16.

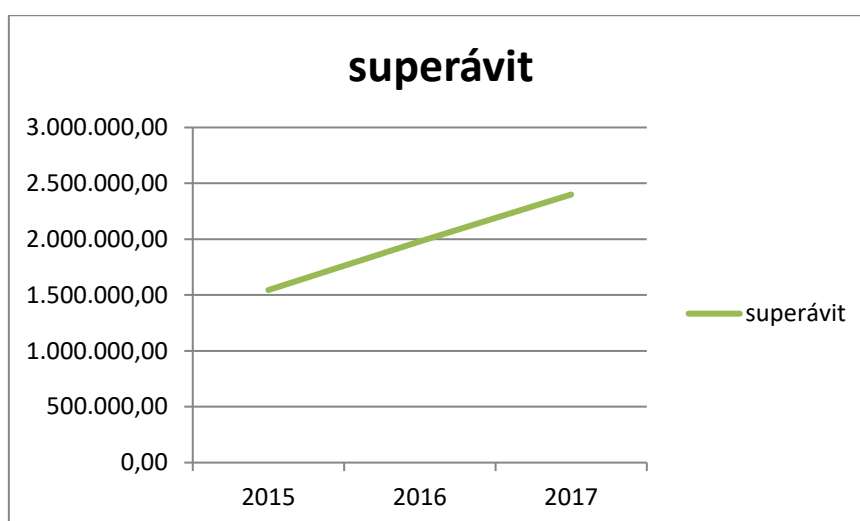
AÑO 2015	AÑO 2016
1.544.589,56 €	1.978.533,97 €
Superávit	Superávit

Tabla 4.5: Situación de la entidad. Fuente: Elaboración propia

Tras la realización de los cálculos pertinentes podemos observar que la entidad también ha obtenido Superávit en los años 2015 y 2016 por lo cual podemos afirmar que, en dichos años, tal como ocurría en 2017, cumplía con principio de estabilidad presupuestaria.

Si las cifras obtenidas hubieran sido negativas estaríamos hablando de que la entidad pasa por dificultades a la hora de pagar dado que estaría gastando más de lo que realmente ingresa. Sin embargo, la entidad ha obtenido superávits desde 2015 a 2017. Pero ¿qué es el superávit? Se dice que una entidad tiene superávit cuando dicha entidad ha gastado menos de lo que ha ingresado durante un periodo de tiempo, normalmente un año. Esto quiere decir que la entidad ha logrado recaudar el dinero suficiente como para afrontar sus gastos. La forma adecuada para que una entidad tenga superávit es reducir los gastos en mayor medida de lo que se reducen los ingresos (los impuestos).

La entidad que estamos analizando ha sido penalizada hasta en tres ocasiones por no subir la presión fiscal, es decir, por no subir determinados impuestos como lo son el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI) y el impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). En el año 2015 el Gobierno de Canarias le sancionó sobre los 154.000€ del Fondo Canario de Financiación Municipal por su baja presión fiscal. Durante este año se estimó que la presión fiscal por habitante fue de 348€ en el municipio frente a los 413€ de canarias. En 2016 la cifra de la sanción ascendió en torno a los 157.000€. En 2017 pese a que la entidad tomó medidas correctoras para no quedarse por debajo de la media nacional en lo que a presión fiscal se refiere no consiguió este objetivo y fue nuevamente sancionado en 161.800€. Tras esta sucesión de sanciones el ayuntamiento ha optado por impulsar la modificación de la Ley 3/199, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal para el cálculo del indicador de esfuerzo fiscal.



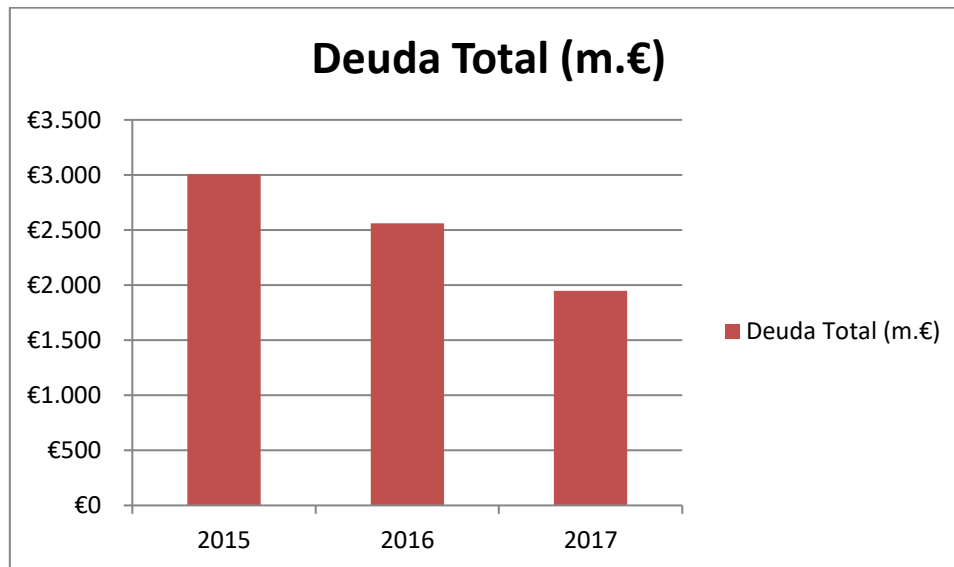
Gráfica 4.2: Superávit de la entidad. Fuente: Elaboración Propia

Como podemos observar en la gráfica 4.2 la entidad ha ido obteniendo paulatinamente un aumento de superávit desde el 2015 hasta el año de estudio, el 2017. Es por ello que podemos decir que ha tenido una buena gestión. Y que la entidad cuenta con un amplio remanente en sus arcas municipales. Este remanente podrá ser utilizado para pagar la deuda pública de la entidad.

Por último, y para cerrar el análisis de este trabajo queremos mostrar la evolución que ha tenido la deuda pública de la entidad. Mostraremos como hemos venido haciendo a lo largo del trabajo la deuda pública en 2017 y la evolución de esta con respecto a los años 2015 y 2016.

	Deuda Total (m.€)
2015	3.007€
2016	2.560€
2017	1.949€

Tabla 4.6: Deuda Total aproximada. Fuente: Elaboración Propia



Gráfica 4.3: Deuda Total aproximada. Fuente: Elaboración propia

Con los datos de la tabla 4.6 hemos elaborado la gráfica 4.3, basándonos en los datos del periodo analizado, vemos que la deuda total de la entidad ha disminuido con el paso de los años. Podemos observar que la deuda total ha ido disminuyendo de forma considerable. Podríamos considerar como la causa de esta disminución de deuda que en su día el gobierno estatal impuso una serie de medidas para limitar cuánto se podrá endeudar un ayuntamiento, así mismo, estableció una serie de normas que le obligan a dedicar parte de su presupuesto para reducir la deuda. Esta serie de medidas ha hecho que en los últimos años descienda las deudas de las entidades locales. Todo ello junto con una buena gestión es la clave del éxito. En declaraciones recientes de la concejala de Hacienda, Laura Lima y del propio alcalde; Manuel Domínguez, ambos han afirmado que la entidad conseguirá en el 2018 llevar la deuda a 0€. Esto son buenas noticias para el municipio pues gracias a ello podrá empezar a realizar nuevos proyectos y tampoco tendrán la obligación de destinar parte de su presupuesto para subsanar la misma.

5. CONCLUSIONES

Nuestro objetivo al finalizar este trabajo era haber hecho un análisis de los presupuestos del Ayuntamiento de Los Realejos basándonos en ciertos indicadores económicos para aproximarnos a la situación en la que se encuentra esta entidad y ver cómo se encuentra en el año 2017 respecto a los años anteriores.

En primer lugar, para realizar el estudio hemos utilizado las Cuentas Anuales y los informes de intervención de la entidad, para así poder establecer la evolución económico-financiero del Ayuntamiento a través de los tres ejercicios presupuestarios que hemos analizado.

Como hemos comentado antes, nuestro trabajo lo hemos basado principalmente en ciertos indicadores que nos han ayudado el estudio del comportamiento económico, financiero y presupuestario de la entidad, analizando los datos y la evolución de estos.

Hay que tener en cuenta que cualquier administración pública debe lograr una previsión acertada de los ingresos y gastos, aunque en cuanto a los ingresos es algo más complicado de controlar ya que no depende únicamente del consistorio.

En este ayuntamiento tanto el índice de ejecución de gastos como el índice de ejecución de ingresos en el año 2017 se sitúa en los niveles óptimos, lo que quiere decir que las obligaciones que se reconocen en el ejercicio están acordes con los créditos que se aprueban, y lo mismo ocurre con las previsiones que se han hecho de ingresos, que se corresponden con los ingresos presupuestarios netos.

En cuanto al gasto público por habitante se encuentra por debajo de la media nacional, esto puede ser debido a que como hemos atravesado unos años de crisis económica los ciudadanos no han podido mantener sus esfuerzos inversores para hacer frente a la prestación de servicios públicos. Con el índice de inversión por habitante ocurre lo mismo, la cantidad que el ayuntamiento invierte en infraestructuras y servicios se encuentra por debajo de la media nacional y ha decrecido en 2017 con respecto a los años anteriores.

Por lo que respecta al endeudamiento por habitante el consistorio se sitúa en un nivel muy bajo por lo que no existe un riesgo de insolvencia para la entidad. El nivel de endeudamiento es casi insignificante, comparando el año 2017 con los años anteriores vemos que se ha reducido llegando a un 4%, lo que quiere decir que el ayuntamiento puede devolver si problemas las deudas que tenga y en muy poco tiempo.

Luego, haciendo referencia a la Ley 15/2010 de 5 de julio que establece las medidas de lucha contra la morosidad en el sector público, podemos decir que esta entidad cumple perfectamente en sus plazos de pago estando por debajo de lo que exige la ley que son como máximo 30 días. En 2017 aumenta quedando muy cerca de ese límite de 30 días. En cuanto al plazo de cobros es más difícil controlarlo ya que no depende únicamente del ayuntamiento, pero se intenta que cada vez sea menor.

Y en cuanto a la liquidez inmediata y la solvencia a corto plazo vemos como los índices están muy por encima de los valores óptimos, por un lado, en cuanto a la liquidez inmediata podríamos

decir que esos valores son positivos por que supone que la entidad tiene un gran excedente de liquidez, pero esto también se traduce en que la inversión que se hace podría ser mayor y destinar este dinero a ello. Y la solvencia a corto plazo nos demuestra como el remanente de tesorería es positivo por lo que la situación de solvencia es positiva.

Para concluir podemos decir, después de haber estudiado los diversos indicadores y observado como ha evolucionado la entidad en el año 2017 respecto de los años anteriores, que el Ayuntamiento de Los Realejos goza de una buena salud financiera, aunque hay aspectos que debe mejorar, a grandes rasgos vemos como desde este consistorio están trabajando para que la situación cada vez sea mejor, tratando de reducir la deuda pública, incrementado año tras año los presupuestos y consiguiendo tener superávit, y hay que destacar que todo esto ha sido sin incrementar en los últimos tres años los impuestos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ATENZA ALMAGRO, J.M. Y BENITO LÓPEZ, B. (2009). Tratado de contabilidad pública local. El consultor de los ayuntamientos
- CARRASCO, D. (COORD.). Contabilidad Pública. Editorial Pirámide.
- TORRES PRADAS, L. Y PINA MARTINEZ, V. (2009). Manual de Contabilidad Pública. Adaptado al Plan de Cuentas de la Administración Local. 6ª edición. Ediciones CEF

Leyes y Órdenes

- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, modificación de Medidas de Lucha contra la Morosidad.
- Ley 3/199, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre; Instrucción del Modelo Normal de la Contabilidad Local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre; Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Documentos web

- Ayuntamiento de Los Realejos: <https://losrealejos.es/>
- Página Web: <https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana/municipios/canarias/santa-cruz-de-tenerife/realejos-los>
- Página Web: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2017/04/05/inversion-per-capita-comunidad-hunde/1880142.html>
- Página Web del Gobierno: <http://gobierno.es/blog/20160901-entendiendo-deuda-municipal.html>
- Página Web Invertir en Bolsa: https://www.invertirenbolsa.info/clases_economia/superavit_deficit_deuda_publica.htm
- Página Web del Ministerio de Hacienda: <http://www.hacienda.gob.es/ES/Busqueda/Paginas/BusquedaResultados.aspx?pagina=1>
- Página Web del Periódico Diario de Avisos: <https://www.laopinion.es/tenerife/2017/09/17/ayuntamiento-eleva-gasto-habitante-reduce/809454.html>
-
- Página Web del periódico Diario de Avisos: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2016/11/penalizan-al-ayuntamiento-no-subir-los-impuestos/>
- Página Web del periódico El Día: <https://eldia.es/norte/2015-10-23/2-Sancionan-ayuntamiento-baja-presion-fiscal.htm>

- Página Web del periódico El Día: <https://eldia.es/norte/2017-11-23/1-ayuntamiento-cancelara-toda-deuda-ejercicio.htm>
- Página Web Presupuesto del Gobierno: <https://presupuestos.gobierno.es/places/realejos-los/2018>
- Video explicativo sobre los Presupuestos: <https://www.youtube.com/watch?v=uo-BQy77S7I&t=145s>

7. ANEXOS

Entidad local Ayuntamiento de Los Realejos Ejercicio 2015

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2015	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes	27.020.813,86	23.326.897,77		3.693.916,09	
b) Operaciones de capital	1.607.100,28	3.099.833,28		-1.492.733,00	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	28.627.914,14	26.426.731,05		2.201.183,09	
c) Activos financieros	55.753,20	55.753,20			
d) Pasivos financieros		337.099,83		-337.099,83	
2. Total operaciones financieras (c+d)	55.753,20	392.853,03		-337.099,83	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	28.683.667,34	26.819.584,08		1.864.083,26	
AJUSTES					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.385.039,20		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			138.391,90		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			58.750,20		
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.464.680,90		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.328.764,16	

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA				EJERCICIO 2015	
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		6.837.516,29		
	2. Derechos pendientes de cobro		11.951.694,33		
430	+ del Presupuesto corriente	4.132.138,54			
431	+ de Presupuestos cerrados	7.682.846,39			
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	136.709,40			
	3. Obligaciones pendientes de pago		2.374.040,28		
400	+ del Presupuesto corriente	1.807.461,44			
401	+ de Presupuestos cerrados	185.722,31			
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	380.856,53			
	4. Partidas pendientes de aplicación		-538,83		
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	538,83			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		16.414.631,51		
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		6.858.563,21		
	III. Exceso de financiación afectada		42.196,23		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		9.513.872,07		

Liquidación del presupuesto de Gastos por Capítulos Ejercicio 2015

Cap	Denominación	Créditos Iniciales	Modificac.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	8.506.450,38	361.300,96	8.867.751,34	8.672.581,95
2	GASTOS BB CORRIENTES Y SS	3.950.356,39	329.887,80	4.280.244,19	3.960.021,30
3	GASTOS FINANCIEROS	84.000,00	0,00	84.000,00	15.386,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.551.650,59	400.692,17	10.952.342,76	10.678.908,16
6	INVERSIONES REALES	1.975.507,90	1.114.256,56	3.089.764,46	2.959.833,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.427,71	87.357,27	312.784,98	140.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	0,00	101.000,00	55.753,20
9	PASIVOS FINANCIEROS	510.000,00	-149.924,31	360.075,69	337.099,83
		25.904.392,97	2.143.570,45	28.047.963,42	26.819.584,08

Liquidación del presupuesto de Gastos por Áreas de Gasto Ejercicio 2015

Área Gasto	Denominación de la Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	O. Recon. Netas
0	DEUDA PÚBLICA.	543.500,00	-149.924,31	393.575,69	347.854,80
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	11.766.315,63	1.234.098,57	13.000.414,20	12.724.853,21
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	2.883.116,80	469.532,33	3.352.649,13	2.996.424,86
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	2.921.943,85	2.341,06	2.924.284,91	2.919.177,30
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	1.906.572,69	240.895,28	2.147.467,97	2.113.862,05
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	5.882.944,00	346.627,52	6.229.571,52	5.717.411,86
		25.904.392,97	2.143.570,45	28.047.963,42	26.819.584,08

Liquidación del presupuesto de Ingresos por Capítulos Ejercicio 2015

Cap	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificac.	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.499.253,41	0,00	6.499.253,41	7.259.254,66
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.026,97	0,00	45.026,97	36.284,70
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.923.737,79	0,00	4.923.737,79	5.314.454,65
4	TRANSF. CORRIENTES	12.655.339,68	190.428,36	12.845.768,04	14.258.568,17
5	INGRESOS PATRIMONIALES	160.649,00	0,00	160.649,00	152.351,68
6	ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.519.386,12	48.476,84	1.567.862,96	1.607.100,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	1.904.665,25	2.005.665,25	55.753,20
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
		25.904.392,97	2.143.570,45	28.047.963,42	28.683.767,34

Entidad local Ayuntamiento de Los Realejos Ejercicio 2016

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2016
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	28.732.475,21	23.514.218,10		5.218.257,11
b. Operaciones de capital	1.926.673,68	4.042.691,94		-2.116.018,26
1. Total operaciones no financieras (a+b)	30.659.148,89	27.556.910,04		3.102.238,85
c. Activos financieros	46.885,11	46.183,45		701,66
d. Pasivos financieros		510.000,00		-510.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	46.885,11	556.183,45		-509.298,34
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	30.706.034,00	28.113.093,49		2.592.940,51
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.496.663,40	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			80.888,73	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			440.232,45	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.137.319,68	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.730.260,19

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2016

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		10.355.138,48		6.837.516,29
	2. Derechos pendientes de cobro		11.209.422,57		11.951.694,33
430	+ del Presupuesto corriente	2.922.055,97		4.132.138,54	
431	+ de Presupuestos cerrados	8.215.833,17		7.682.846,39	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	71.533,43		136.709,40	
	3. Obligaciones pendientes de pago		2.877.570,85		2.374.040,28
400	+ del Presupuesto corriente	2.326.722,12		1.807.461,44	
401	+ de Presupuestos cerrados	152.753,43		185.722,31	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	398.095,30		380.856,53	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-2.736,64		-538,83
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.736,64		538,83	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		18.684.253,56		16.414.631,51
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		7.550.213,82		6.858.563,21
	III. Exceso de financiación afectada		347.333,39		42.196,23
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		10.786.706,35		9.513.872,07

Liquidación del presupuesto de Gastos por Capítulos Ejercicio 2016

Cap	Denominación	Créditos Iniciales	Modificac.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	8.422.610,61	276.540,43	8.699.151,04	8.383.130,92
2	GASTOS BB CORRIENTES Y SS	4.513.997,38	383.418,70	4.897.416,08	4.264.805,90
3	GASTOS FINANCIEROS	84.000,00	-48.041,36	35.958,64	15.429,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.801.250,13	239.222,78	11.040.472,91	10.850.851,60
6	INVERSIONES REALES	2.027.496,63	2.335.073,97	4.362.570,60	3.840.691,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	267.227,25	20.200,46	287.427,71	202.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	72.629,43	173.629,43	46.183,45
9	PASIVOS FINANCIEROS	510.000,00	0,00	510.000,00	510.000,00
		26.727.582,00	3.279.044,41	30.006.626,41	28.113.093,49

Liquidación del presupuesto de Gastos por Áreas de Gasto Ejercicio 2016

Área Gasto	Denominación de la Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	O. Recon. Netas
0	DEUDA PÚBLICA.	537.500,00	0,00	537.500,00	517.403,20
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	12.298.803,79	2.425.660,89	14.724.464,68	14.049.489,17
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	2.626.251,86	407.355,58	3.033.607,44	2.615.096,22
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	2.953.187,64	392.477,09	3.345.664,73	3.149.365,36
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	2.089.871,47	331.814,50	2.421.685,97	2.258.498,73
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	6.221.967,24	-278.263,65	5.943.703,59	5.523.240,81
		26.727.582,00	3.279.044,41	30.006.626,41	28.113.093,49

Liquidación del presupuesto de Ingresos por Capítulos Ejercicio 2016

Cap	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificac.	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.867.650,09	0,00	6.867.650,09	7.634.193,43
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.026,97	0,00	45.026,97	57.178,81
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.943.237,79	0,00	4.943.237,79	6.381.703,37
4	TRANSF. CORRIENTES	13.123.028,19	389.340,44	13.512.368,63	14.508.349,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	128.252,84	0,00	128.252,84	151.050,01
6	ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	0,00	0
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.519.386,12	328.540,57	1.847.926,69	1.926.673,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	2.561.163,40	2.662.163,40	46.885,11
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0
		6.867.650,09	0,00	6.867.650,09	7.634.193,43

Entidad local Ayuntamiento de Los Realejos Ejercicio 2017

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2017
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	28.754.428,31	23.720.874,14		5.033.554,17
b) Operaciones de capital	4.818.168,81	2.895.257,40		1.922.911,41
1. Total operaciones no financieras (a+b)	33.572.597,12	26.616.131,54		6.956.465,58
c) Activos financieros	49.501,65	49.501,65		
d) Pasivos financieros		533.058,62		-533.058,62
2. Total operaciones financieras (c+d)	49.501,65	582.560,27		-533.058,62
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	33.622.098,77	27.198.691,81		6.423.406,96
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.723.084,65	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			311.654,77	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.157.300,56	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			-122.561,14	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.300.845,82

EJERCICIO 2017					
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		14.657.157,92		10.355.138,48
	2. Derechos pendientes de cobro		12.062.173,25		11.209.422,57
430	+ del Presupuesto corriente	3.663.429,19		2.922.055,97	
431	+ de Presupuestos cerrados	8.339.903,34		8.215.833,17	
257.258.270.275.440.442, 449.456.470.471.472.537, 538.550.565.566	+ de Operaciones no presupuestarias	58.840,72		71.533,43	
	3. Obligaciones pendientes de pago		2.720.128,20		2.877.570,85
400	+ del Presupuesto corriente	2.299.955,53		2.326.722,12	
401	+ de Presupuestos cerrados	22.654,65		152.753,43	
165.166.180.185.410.414, 419.453.456.475.476.477, 502.515.516.521.550.560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	397.518,02		398.095,30	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-117,60		-2.736,64
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	117,60		2.736,64	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		23.999.085,37		18.684.253,56
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		7.691.040,49		7.550.213,82
	III. Exceso de financiación afectada		3.318.916,39		347.333,39
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		12.989.128,49		10.786.706,35

Liquidación del presupuesto de Gastos por Capítulos Ejercicio 2017

Cap	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	8.846.326,37	273.449,50	9.119.775,87	8.896.242,29
2	GASTOS BB CORRIENTES Y SS	4.762.268,92	458.151,55	5.220.420,47	4.354.275,71
3	GASTOS FINANCIEROS	84.000,00	-10.432,50	73.567,50	10.443,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.751.434,68	120.882,48	10.872.317,16	10.459.912,81
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	2.324.091,28	5.675.473,62	7.999.564,90	2.328.507,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	480.272,27	87.805,91	568.078,18	566.750,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	0,00	101.000,00	49.501,65
9	PASIVOS FINANCIEROS	558.475,29	0,00	558.475,29	533.058,62
		27.907.868,81	6.605.330,56	34.513.199,37	27.198.691,81

Liquidación del presupuesto de Gastos por Áreas de Gasto Ejercicio 2017

Área Gasto	Denominación de la Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	O. Recon. Netas
0	DEUDA PÚBLICA.	567.175,29	0,00	567.175,29	539.382,16
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	12.904.755,64	4.410.209,18	17.314.964,82	12.456.962,16
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	2.963.348,66	368.671,52	3.332.020,18	2.879.792,83
3	PRODUCCIÓN DE B PÚBLICOS CARÁCTER PREFERENTE.	3.179.920,78	1.537.664,59	4.717.585,37	3.648.950,56
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	2.224.405,13	235.635,78	2.460.040,91	2.206.605,81
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	6.068.263,31	53.149,49	6.121.412,80	5.466.998,29
		27.907.868,81	6.605.330,56	34.513.199,37	27.198.691,81

Liquidación del presupuesto de Ingresos por Capítulos Ejercicio 2017

Cap	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificac.	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.927.650,09	0,00	6.927.650,09	7.747.769,88
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.026,97	0,00	45.026,97	49.026,95
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.910.037,79	2.692,25	4.912.730,04	5.463.958,65
4	TRANSF. CORRIENTES	14.165.280,71	361.129,91	14.526.410,62	15.380.960,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	136.172,00	0,00	136.172,00	112.711,95
6	ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.622.701,25	3.283.356,89	4.906.058,14	4.818.168,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.000,00	2.958.151,51	3.059.151,51	49.501,65
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
		27.907.868,81	6.605.330,56	34.513.199,37	33.622.098,77